04/09/2020

Investigación de FL Maipú logra detención de dos bandas que traficaban droga en Población Arturo Prat de esa comuna

La mañana del viernes 04 de septiembre fueron allanados seis domicilios ubicados en la Población Arturo Prat, comuna de Maipú. El operativo fue realizado por efectivos del equipo MT-Cero de la PDI, bajo la dirección del fiscal de Maipú, **Luis Vacca**, y el objetivo del procedimiento era detener a miembros de dos bandas que operaban hace meses en dicha población, dedicadas al tráfico de drogas.

Fruto del operativo, se logró la detención de cinco integrantes de dos grupos delictuales: “Los Colitas de Chancho” y “Los Bronx”, en cuyo poder se encontraron 205,3 gramos de *cannabis sativa*; 227 gramos de clorhidrato de cocaína; 430,4 gramos de cocaína base; y dos plantas de marihuana. Asimismo, se logró incautar una pistola de aire comprimido marca Glock, calibre 9 milímetros; un cartucho calibre 12 sin percutar, una munición calibre 38, sin percutar, además de $ 3.927.000 en efectivo y elementos utilizados para la dosificación de la droga.

De acuerdo a lo informado por el fiscal Vacca, para concretar el procedimiento “fue clave la colaboración de los propios vecinos, quienes alertaron lo que ocurría en sus barrios a través del Programa Denuncia Seguro, de la Subsecretaría de Prevención del Delito”. Asimismo, Vacca relató que para acreditar la comisión del delito de tráfico de drogas se realizaron vigilancias y se usó la técnica de “agente revelador”, quien pudo comprobar que en los domicilios que posteriormente fueron allanados se comercializaba droga.

La investigación acreditó que mientras “Los Colitas de Chancho” se dedicaban a la venta y acopio de drogas en tres domicilios de la calle Glorias Navales, “Los Bronx” se dedicaban a dichos ilícitos en domicilios ubicados en las calles Croacia y Sajonia, todos de la Población Arturo Prat, en Maipu.

Los detenidos fueron pasados a control de detención la tarde del viernes 04, quedando uno de ellos en prisión preventiva, por el delito de Tráfico de Drogas, mientras que para el resto de los imputados el Tribunal decreto arresto domiciliario nocturno.